

CONCEPCIÓN, 18 de junio de 2020.

N ° 484 / VISTOS: El acuerdo N° 2493-128-2020; el oficio ordinario N° 87 del Dirección de Medio Ambiente de fecha 05-06-2020; el acta de la comisión de hacienda N° 20 del 11 de junio del presente año; el Reglamento interno del Concejo Municipal; la Ley N° 18.695; el artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases del procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado lo establecido en el artículo, 65º letra y 79º de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2020, por la suma de \$1.950.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	
				TOTAL GASTOS	1.950.-
SUB	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21				C X P GASTOS EN PERSONAL	
	04			Otros Gastos en Personal	
				TOTAL GASTOS	1.950.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE**

**AOV/PII/cco
DISTRIBUCIÓN:**

Alcaldía
Dirección de Medio Ambiente
Dirección de Finanzas
Archivo
AOV/PII/cco
IDDOC 1271582